

A QUÉ LLAMAN PROCESO DE PAZ

El presidente del Gobierno compareció ante los medios de comunicación tras el Consejo de Ministros del 10 de febrero. Solemnemente, Zapatero anunció la buena nueva de la paz con una frase que constituye una irresistible invitación a la hermenéutica: «Estamos en unas circunstancias que me permiten tener la convicción de que puede empezar el principio del fin de la violencia». No era la primera vez que el presidente del Gobierno insinuaba la inminencia de una tregua de la organización terrorista, ni la primera que ETA lo desairaba. En los días siguientes al anuncio presidencial, ETA perpetraba cinco atentados y emitía dos comunicados sin que en ninguno de ellos se vislumbrase su predisposición a satisfacer las aspiraciones del presidente del Gobierno.

EL MODELO DEL TINELL

Veintiocho días después de las elecciones autonómicas catalanas, el 14 de diciembre de 2003, los partidos que habían quedado en segun-

Santiago González es periodista.

da, tercera y quinta posición en número de escaños firmaron el «Pacto por un Gobierno Catalanista y Progresista», más conocido como «El Pacto del Tinell», un acuerdo de Gobierno que permitió a Pasqual Maragall acceder a la Presidencia de la Generalitat de Cataluña. En un anexo del mismo se establece el compromiso de los firmantes de «impedir la presencia del PP en el gobierno del Estado, y renuncian a establecer pactos de gobierno y pactos parlamentarios estables en las cámaras estatales».

La cláusula podría parecer irrelevante en aquellas fechas, en las que todavía gobernaba el PP en Madrid, pero adquirió todo su potencial a partir de las elecciones generales que ganó Rodríguez Zapatero. El socio principal de Maragall, independentista y republicano, pasó a ser socio preferente de Zapatero, incluso en las dos materias que ningún gobernante pensaría en abordar sin un acuerdo previo con el principal partido de la oposición: la lucha antiterrorista y la reforma del marco constitucional y estatutario. Es entonces cuando empiezan a gestarse cambios profundos en la estrategia hasta entonces definida por el Pacto Antiterrorista y la Ley de Partidos.

El portavoz de Batasuna, Arnaldo Otegi lo expresaba con impostada perplejidad en el mitin de Anoeta, el 14 de noviembre de 2004: «Hoy, un partido ilegal, con un portavoz ilegal, celebra un acto ilegal». Podía entenderse como un sarcasmo. El Ayuntamiento de San Sebastián había cedido el local para la celebración de un mitin que se había publicitado durante los quince días anteriores, sin que el Departamento de Interior del Gobierno autónomo ni la Delegación del Gobierno en el País Vasco llamasen la atención de la fiscalía sobre el hecho. El propio Fiscal General del Estado explicó a posteriori que el acontecimiento estaba amparado por el derecho a la libertad de expresión.

Los medios de comunicación habían fantaseado sobre el objeto político del acto, los biempensantes aventuraban la posibilidad de que aquella tarde se anunciara una tregua de ETA o una condena de la violencia por parte de Batasuna. En las tertulias radiofónicas se hacían cábalas sobre la posible aparición estelar del prófugo Josu Ternera. El acto fue importante, aunque no se materializó durante su desarrollo ninguna de las expectativas creadas. En él, Arnaldo Otegi fijó la hoja

de ruta y la metodología de las dos mesas que el partido del Gobierno y sus socios parlamentarios iban a aceptar en los meses siguientes.

Pero fue más relevante aún que aquel acto levantara de hecho la ilegalización de Batasuna acordada por el Tribunal Supremo el 27 de marzo de 2003 con un fallo que no dejaba resquicios de ambigüedad: declaraba la ilegalidad de Batasuna y sus otras dos marcas: Herri Batasuna y Euskal Herritarrok, ordenaba su disolución, el borrado de su inscripción en el registro de partidos, la paralización inmediata de todas sus actividades e instaba la liquidación patrimonial de sus bienes.

Contra lo que sostienen los portavoces del Gobierno y el Fiscal General del Estado, Batasuna no podría volver a ser legal, en la medida que España sea todavía un Estado de derecho. Aunque condene la violencia de ETA, aunque exija a ETA el abandono de las armas. Aunque intente la refundación. La sentencia del Tribunal Supremo es el acta de defunción jurídica de Batasuna y sus marcas.

Se ha generalizado el uso de un nuevo lenguaje creativo con el que se burla la verdad. Se dice «proceso de paz» para no decir «negociación». Es un sintagma que no tiene costes; haría falta ser un desalmado para no sumarse a él sin necesidad de reflexión previa. Una negociación es otra cosa y supone dejar pelos en la gatera y algo del propio patrimonio encima de la mesa.

DE LO MÍO, NO

Dos o tres días después de que el Gobierno lograra en el Congreso la autorización de la mayoría de los diputados para negociar con ETA, dos sindicatos policiales aplaudían la iniciativa, aunque recordaban al Gobierno que no aceptarían que las cesiones a ETA incluyesen la ex-carcelación de quienes habían asesinado a sus compañeros. Se da así un fenómeno bastante generalizado entre la población española, más propensa a las cesiones a ETA en el campo de lo político e institucional, porque cuestiones como la autodeterminación y otras, les parecen abstracciones. Parecido razonamiento expresó una víctima del terrorismo en la Universidad Menéndez Pelayo el pasado verano. Era partidaria del diálogo que ofrecía el Gobierno pero de ninguna manera aceptaba que los asesinos de su marido pudieran recobrar la libertad.

El obispo de San Sebastián hizo pública durante la pasada Navidad una pastoral relativista: «la aplicación excesivamente rígida de la ley constituye un obstáculo para avanzar en la pacificación». ¿Y si la ley fuese la Ley de Dios? Seguramente el obispo no sería tan partidario de revisar los principios de la moral católica si alguien le hiciera un razonamiento análogo: «la aplicación excesivamente rígida de los mandamientos de la Ley de Dios constituye un obstáculo para avanzar en la búsqueda de la felicidad».

Los partidos nacionalistas no violentos se muestran predispuestos a la negociación con ETA en todo momento, lugar y condición. Cabe pensar si en esta buena disposición de ánimo no tendrá algo que ver el hecho de que los terroristas reivindican anhelos que comparten todos los nacionalistas, los que ponen bombas y los que no. No se conoce ningún caso en el pasado, en que ningún nacionalista vasco propusiera negociar con otras expresiones distintas del terrorismo para apaciguarlas, ya se tratara del FRAP, el GRAPO, de expresiones terroristas de ultraderecha o las organizadas desde algún lugar de los propios aparatos del Estado.

Hay razones para pensar que ETA estaba seriamente debilitada. Las operaciones policiales desarrolladas contra su estructura habían descabezado en varias ocasiones la organización en Francia, habían detenido comandos en España antes, incluso, de que comenzaran a desarrollar sus actividades terroristas. Y esto ha ocurrido en varias ocasiones, lo que ha llevado a la opinión pública y a los propios militantes de ETA, a la convicción de que el nivel de información policial sobre la estructura de la banda es alto y certero. Podemos decir que ETA estaba derrotada, aunque sus militantes aún no lo sabían.

Además de las operaciones policiales, la política antiterrorista había tenido en los últimos años dos instrumentos formidables: El Acuerdo por las Libertades y Contra el Terrorismo y la Ley de Partidos que llevó a la ilegalización de Batasuna por el Tribunal Supremo.

En el origen está la voluntad del poder político de derrotar al terrorismo. Esta determinación concita en torno a sí muchas otras voluntades y genera nuevas actitudes en la sociedad. Nadie hubiera podido imaginar hace diez años que un juez iba a ser capaz de cerrar *Egin* o encarcelar a todos los miembros de la Mesa Nacional de Batasuna sin que pasara absolutamente nada y que el resultado de actua-

ciones como éstas iba a ser una disminución de la actividad terrorista y la consiguiente mejora del nivel de libertades públicas.

La ilegalización de Batasuna por sentencia del Tribunal Supremo ha sido uno de los hechos más importantes en la estrategia de la derrota terrorista. La ausencia del brazo político de ETA de los Ayuntamientos privó a los terroristas de bases logísticas importantes: dinero, autobuses para sus movilizaciones y para atender al frente de presos, etc.

La otra baza de la estrategia, el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo expresaba el compromiso del partido del Gobierno y del principal partido de la oposición, esto es, el llamado a sucederle, para que los terroristas supieran que, gobernara quien gobernase, la política contra ellos iba a seguir siendo la misma.

LA QUIEBRA DEL PACTO

Sin embargo, en algún momento, el PSOE dejó de suscribir el acuerdo que sostuvo el Pacto por las Libertades. El martes 17 de mayo de 2005, el Congreso de los Diputados aprobaba una iniciativa del PSOE que se resume en dos puntos: 1.) No se pagará ningún precio político por la paz; 2.) El Gobierno dialogará con ETA siempre que ésta deje previamente las armas.

Los términos estrictos de estas dos condiciones que remiten a una rendición incondicional de ETA son incongruentes. La idea de la negociación se sustenta por parte de los terroristas sobre la base del daño que su actividad terrorista causa al Estado. La rendición incondicional es incompatible con la negociación. Si ETA deja las armas, el Gobierno puede hacer uso de sus prerrogativas, acercar a sus presos o alejarlos, condonarles parte de la pena o no, o cualquier otra cosa que juzgue razonable.

¿Negociaría un empresario con sus trabajadores si estos no pudieran organizar huelgas? Con toda seguridad, no. Esto no quiere decir que el empresario de nuestro ejemplo sea insensible a las demandas sociales y a las necesidades de sus trabajadores. Pero no negociaría. Haría sus cálculos sobre la inflación, el aumento de la productividad y los beneficios y asignaría a sus empleados el aumento que le pareciera razonable: éstas son lentejas. Pero no lo sometería a negociación.

El presidente del Gobierno ha dicho en muchas ocasiones que la idea del Pacto Antiterrorista fue suya y que el PP no la quería al principio, lo cual es cierto. Pero la verdad más relevante es que ha sido él quien ha cambiado la política antiterrorista. Naturalmente era inevitable hacerlo sin negociarlo con el socio del Gobierno, puesto que uno de los objetivos era cambiar de socios.

Los portavoces gubernamentales explicaron que el PP se quedaba solo en el Congreso frente a ocho grupos parlamentarios, pero la representación es la que es y la soledad del principal partido de la oposición, que es cierta, evidente y clamorosa, hace juego con la soledad del partido del Gobierno: el PSOE ha cambiado un socio con 148 diputados por otros que suman 38. El Pacto Antiterrorista reunía el 87% de los representantes del pueblo español en el Congreso de los Diputados, mientras el nuevo pacto no pasa del 57%.

Ha cambiado además, el socio de la firmeza por los partidarios de negociar a ultranza, se den o no los signos inequívocos, mate ETA o no lo haga, si llueve o escampa y también si es primer viernes y si se ha de comulgar. Son partidarios de negociar, precisamente para que el Estado pague un precio político por la paz de los terroristas. Ellos se ofrecen como intermediarios y son, en realidad, comisionistas.

Casi todos ellos se han opuesto con tenacidad a todos los elementos de la estrategia que se ha mostrado tan eficaz en los últimos años: Acuerdo por las Libertades, Ley de Partidos, medidas judiciales, acciones policiales y colaboración internacional. A todo y desde hace años.

El Gobierno acusa al principal partido de la oposición de falta de colaboración en la lucha antiterrorista, como sería su obligación en función de lo que el propio pacto establece en su artículo 1º. Pero la esencia del acuerdo no está en la peregrina idea de que la oposición apoye incondicionalmente al Gobierno. Esto debe ser así en las políticas de Estado, pero el requisito para ello es que las políticas de Estado se pacten con la oposición. Dicho de otra manera: sólo cuando hay acuerdo en el diagnóstico y se pacta la política, cabe exigir que la oposición ayude al Gobierno. En lo demás, lo que cabe esperar de la oposición es que se oponga, como su propio nombre indica y que trate de ganarle al partido que gobierna las próximas elecciones, como es su obligación.

¿Deberían los socialistas haber apoyado al Gobierno de Aznar, cuando éste decidió enviar tropas españolas a la guerra de Irak? Lógicamente, no. No estaban de acuerdo con la guerra y nadie les consultó su opinión sobre el envío de un contingente militar.

La esencia del Pacto Antiterrorista está en el siguiente párrafo:

«Desde el acuerdo en el diagnóstico y en las consecuencias políticas que del mismo se derivan, el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español queremos hacer explícita, ante el pueblo español, nuestra firme resolución de derrotar la estrategia terrorista, utilizando para ello todos los medios que el Estado de Derecho pone a nuestra disposición».

Basta oír hoy a cualquiera de los portavoces de Batasuna para percibir en ellos un tono muy distinto al que se les percibía hace dos años. En sus análisis es permanente la expresión «hemos derrotado la estrategia de la ilegalización». Tienen algo de razón, aunque el Estado de derecho dista mucho de haberse rendido, como puede verse en las últimas resoluciones del Tribunal Supremo sobre la forma de aplicar los beneficios carcelarios a los terroristas con condenas múltiples o del juez Grande-Marlaska. Pero hoy el entorno de ETA tiene grupo en el Parlamento vasco y nadie duda en España de que volverán a tener presencia en los Ayuntamientos tras las elecciones municipales de 2007.

MÁS TERRORISMO, MENOS DETENCIONES

El número de acciones terroristas ha aumentado. De los 33 atentados cometidos en 2004 hemos pasado a los 47 en 2005, un 42% más. También los actos de la llamada *kale borroka* han aumentado en 2005 un 56% sobre los perpetrados en 2004: 197 contra 126.

Mientras, algunos políticos y periodistas se empeñan en apurar el optimismo que permite el dato de la ausencia de víctimas mortales desde que el 29 de mayo de 2003 ETA asesinó a dos policías nacionales en Sangüesa. No será porque no lo haya intentado. Hace mucho menos tiempo, el 9 de febrero de 2005, ETA colocó un coche-bomba

en el IFEMA, en Madrid, que se saldó con 67 heridos. También en febrero pasado se detuvo a dos comandos, uno en Valencia y otro en el País Vasco preparados para actuar contra personas. El jefe de los comandos operativos de la organización terrorista, Txeroki, envió una carta a los activistas, urgiéndoles a «poner patas arriba a algún uniformado».

Diciembre de 2005 y enero y febrero de 2006 han conocido un rebrote notable del terrorismo: doce bombas en diciembre y otras doce en los dos meses siguientes. En los 18 días transcurridos entre la manifestación del optimismo presidencial con que comienza este artículo y el final del mes de febrero hicieron explosión en el País Vasco seis artefactos que produjeron cuatro heridos leves.

Es verdad que en los últimos ocho meses, a pesar del incuestionable recrudecimiento de la actividad terrorista de ETA, sus atentados parecen denotar una cierta voluntad de sus autores de no causar víctimas mortales, en la medida de lo posible. Llegados a este punto deberíamos plantearnos una sencilla analogía para llegar a una distinción metodológica entre los objetivos y los instrumentos de los terroristas. El atracador no quiere acribillar al cajero del banco, sino llevarse el dinero de la caja fuerte. Amenaza con matar (instrumento) para que le abran la caja (objetivo). El violador que coloca la navaja en el cuello de su víctima no pretende degollarla, sino que deponga su resistencia y acceda a sus pretensiones. Los terroristas no matan por gusto, independientemente de que entre ellos puedan darse algunos psicópatas. Amenazan con matar en busca del desistimiento de los Gobiernos, las instituciones y los ciudadanos.

Al mismo tiempo, el Estado pierde eficacia. Los ministros de Justicia e Interior y el Secretario de Organización del PSOE argumentaban el pasado mes de febrero que en los dos últimos años habían sido detenidas más de 200 personas presuntamente relacionadas con actividades terroristas. El dato es cierto, pero su correcta interpretación no invita ciertamente al optimismo. Una tercera parte de las detenciones se produjo entre enero y abril de 2004, antes de la llegada a la Moncloa de Rodríguez Zapatero. El número de terroristas detenidos por la Policía en 2005 ha sido 88, un 26% menos que en 2004, que había sido de 120. Es la segunda cifra más baja en detenciones en los últimos 16 años. Sólo en 1999, año de la tregua, se detuvo a menos activistas etarras, a 66.

En los meses transcurridos entre el verano de 2005 hasta la hora de cerrar este artículo no se ha detenido a un solo terrorista en España. En 2006 se ha detenido a seis militantes en Francia, pero ninguno de ellos tiene relación con esta campaña de bombas. La Ertzaintza no ha detenido a ningún presunto activista de ETA desde septiembre de 2003. Según datos de la Agencia Vasco Press, el 65% de las acciones terroristas cometidas en 2003 estaban esclarecidas al acabar el año. En enero de 2006 sólo se había esclarecido el 24% de los atentados cometidos en 2004. De todos los atentados perpetrados en 2005 solamente se ha aclarado uno.

Que aumente el número de atentados y disminuya la efectividad policial es un síntoma tan preocupante como revelador del estado de las cosas. Todo proceso de negociación con una organización terrorista se traduce necesariamente en un relajo de la actitud policial. No cuesta nada imaginarse la escena de la salida de casa de un guardia civil, un policía, un artificiero, camino de su trabajo. Es muy verosímil que su mujer le advierta: «No serás tú el último en dejar viuda y dos hijos mientras los políticos negocian por debajo de la mesa».

Es razonable pensar que uno de los objetivos principales de ETA esté en consolidar «la derrota de la estrategia de la ilegalización» y su horizonte esté en las elecciones municipales del año próximo. Pero una vez que haya vuelto Batasuna a los Ayuntamientos o si ésta no se consuma, nada está garantizado. Es más que probable que vuelvan a asesinar, salvo que el Estado esté dispuesto a darles cuanto piden, que es todo el poder, porque su naturaleza es totalitaria y porque no han interiorizado la derrota.

Vayamos a las razones. El procedimiento de Zapatero para resolver problemas es realmente novedoso e incumple la regla con la que gobernamos todos nuestros asuntos: fijar un orden de prioridad entre los problemas, establecer con ellos un calendario que nos permita concentrar nuestros esfuerzos en los más urgentes y graves para ocuparnos después de los otros. Al abrir todos los conflictos al mismo tiempo no nos acercamos a solucionar ninguno de ellos, sino más bien a complicarlos.

El Gobierno y sus portavoces han extendido la creencia de que ETA está decidida a abandonar las armas, que sólo busca un pretexto para dejarlo, y si los hechos contradicen la teoría, lo hacen para refor-

zarla. Así, el recrudescimiento de la extorsión empresarial es un síntoma de su voluntad de abandono: tratan de hacer caja, un plan de pensiones antes de jubilarse. La expulsión de los activistas partidarios del abandono es así la voluntad de poner en valor la decisión colectiva de dejar las armas.

Se sabe que una organización terrorista quiere cerrar el negocio cuando la reivindicación principal de las que pone sobre la mesa es la suerte de sus militantes. Así sucedió con ETA P-M y con el IRA, por poner dos ejemplos que nos quedan cerca en el espacio y en el tiempo, respectivamente. No hay signos de tal cosa. Desde que se puso en marcha esto que las almas beatíficas llaman «el proceso de paz», ETA y sus portavoces no han dejado de reivindicar lo mismo que siempre, a saber: autodeterminación y territorialidad. Así lo han hecho ETA y Batasuna con ejemplar coherencia, en cada comunicado, cada carta, cada entrevista y cada discurso.

Durante el mes de agosto de 2004, seis dirigentes etarras encarcelados tan relevantes como Francisco Mújica Garmendia (*Pakito*), Iñaki Bilbao (*Iñaki de Lemona*), Iñaki Arakama (*Makario*), Karlos Almorza (*Pedrito de Andoain*), Kepa Solana y Koldo Aparicio enviaron una carta a la organización en la que expresaban su moral de derrota y su propuesta de abandonar la actividad terrorista:

«la lucha armada que desarrollamos hoy en día no sirve (...) nuestra estrategia político-militar ha sido superada por la represión del enemigo contra nosotros (...) nunca en la historia de esta Organización nos hemos encontrado tan mal (...) aquí no se trata de saber si el retrovisor del coche está mal o si la rueda está pinchada. Lo que falla es el motor. Es decir, falla la estrategia político-militar sustentada en la potencialidad de la actividad armada (...) La incapacidad de potenciar la lucha armada y la imposibilidad de acumular fuerzas que posibiliten la negociación en última instancia con el poder central nos obliga a replantear la estrategia vanguardista defendida hasta ahora».

Tres meses después, Otegi hace la oferta de Anoeta. El presidente del Gobierno responde en un mitin de su partido en San Sebastián que está dispuesto a hacer esfuerzos por la paz. Medio año más tarde, Pakito y su tropa son suspendidos de militancia, a pesar de que rectifican y al cabo de trece meses son expulsados de la organización.

Era normal que rectificasen. Haber llegado a la conclusión de que ningún Gobierno va a querer negociar contigo y que te desmienta el mismísimo presidente del Gobierno es un contratiempo que debe predisponer al buen terrorista a la melancolía. Por otra parte, ¿es lógico que una banda que ha asumido la idea de abandonar el terrorismo, expulse a los abanderados de su proyecto? Cabe decir que el primer acto de Zapatero contra ETA no es un acierto total: derrota al sector equivocado, a los que querían rendirse.

Por último, hay una poderosa razón de lógica política. Cuando un Gobierno decide el diálogo o la negociación con una organización terrorista, el primer efecto de su decisión, es que la iniciativa política cambia de bando y pasa a estar en manos de los terroristas. Ésta es siempre una relación con un adversario que no respeta reglas. Por eso, hasta ahora, todos los Gobiernos que han afrontado este trance, han tenido la precaución de recabar el apoyo de todas las fuerzas democráticas antes de sentarse a la mesa.

Esa era también una cuestión que no parecía preocupar al presidente del Gobierno, hasta el día 22 de marzo, día en el que ETA hizo pública su decisión de iniciar un alto el fuego. En la sesión parlamentaria de control al Gobierno, Zapatero cambió radicalmente el discurso para expresar a la oposición su confianza en ella y su reconocimiento. No se sabe si durará, pero sería muy necesario, porque el comunicado etarra no anuncia el abandono definitivo de las armas, ni siquiera el comienzo de «un proceso de paz», sino «un proceso democrático» en el que puedan conseguir sus eternas reivindicaciones y anunciaba el precio político de la negociación: autodeterminación y territorialidad.

LA ILUSTRACIÓN liberal

Revista española y americana

Primavera de 2006

NÚMERO

27



• • •

CARLOS ALBERTO MONTANER: *América Latina: mercado y democracia*

HORACIO VÁZQUEZ-RIAL: *Todos somos disidentes soviéticos*

AGAPITO MAESTRE: *La propaganda en la II República*

CARLOS SEMPRÚN MAURA: *¡Jerusalén, Jerusalén!*

PHYLLIS CHESLER: *Mi cautiverio afgano*

MARCELO BIRMAJER: *Archivo Arendt*

V. PÉREZ-DÍAZ Y J.C. RODRÍGUEZ: *Energía, discusión pública y ciudadanía*

GORKA ECHEVARRÍA ZUBELDIA: *Malos humos*

• • •

RETRATOS

Adam Smith · Jorge Luis Borges

• • •

RESEÑAS · EL LIBRO PÉSIMO · EL RINCÓN DE LOS SERVILES

• • •

Y acceda a los contenidos
de todos los números anteriores
en nuestra página web

www.lailustracionliberal.com

E-MAIL: lailustracion@libertaddigital.com